



# Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universaria»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1056

POSADAS-MISIONES

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA  
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN  
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR  
SECRETARIA DE SALUD: Bloq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ  
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA  
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:  
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN  
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN  
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES  
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

## DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA  
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ  
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

### CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA  
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ  
Dn. ANDRES MUTINELLI  
Dn. MANUEL SANCHEZ  
Dn. FRANCISCO FONSECA  
Dn. JUAN ROSSBERG  
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA  
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL  
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ  
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO  
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS  
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO  
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO  
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO  
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN  
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

**BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS**

**NÚMERO:** 1056

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 09 de Marzo de 2018.-

**INDICE DE CONTENIDO**

**DECRETO N° 174/18:** «Déjase sin efecto el Decreto N°05 de fecha 04/01/2016 y Designase como Secretario de Salud de la Municipalidad de Posadas »-----Pág. 3

**SUBASTA PUBLICA N° 01/2018:** (CAMBIO DE FECHA DE APERTURA)-----Pág.4

POSADAS, 09 MAR 2018

DECRETO N° 17

**VISTO:**

La reestructuración administrativa y funcional que se encuentra llevando adelante el Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.), y;

**CONSIDERANDO:**

QUE, se hace necesario designar como Secretario de Salud, al agente RAMÓN ALEJANDRO MARTINEZ - D.N.I. N° 24.573.840 - Legajo 3742 - Titular de la Categoría 24, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para afrontar las funciones de dicho cargo, actual Director General de Control Alimentario y Medio Ambiente - Secretaría de Salud-, según Decreto N° 05 de fecha 04 de Enero de 2.016;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento Legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-DÉJANSE SIN EFECTO**, a partir de la fecha del presente Dispositivo, el Decreto N° 05 de fecha 04 de Enero de 2.016 y todo otro Decreto que se oponga al presente.-

**ARTÍCULO 2°.-DESIGNASE**, a partir de la fecha del presente Dispositivo, como Secretario de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, al agente RAMÓN ALEJANDRO MARTINEZ - D.N.I. N° 24.573.840 - Legajo 3742 - Titular de la Categoría 24.-

**ARTÍCULO 3°.-FACÚLTASE** a la Secretaría de Hacienda - Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la desafectación presupuestaria correspondiente, atento a lo dispuesto por el Artículo 1° del presente Decreto, y a la liquidación y pago de las retribuciones correspondientes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y siguientes.-

**ARTÍCULO 4°.-REFRENDARÁN** el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.-

**ARTÍCULO 5°.-REGÍSTRESE**. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección de Recursos Humanos. Boletín Oficial. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-

Fdo: Dn. Losada- Ing. Florentín- CPN Pomar.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS  
SUBASTA PÚBLICA N° 01/2018

"CAMBIO DE FECHA DE APERTURA, DEL LLAMADO A SUBASTA PÚBLICA, POR EL SISTEMA DE OFERTA OBLIGATORIA BAJO SOBRE CERRADO DE LOS BIENES DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO PERMANENTE MUNICIPAL"

Expediente N°: 1162/D-18

Fecha y Hora de Apertura: 23 de Marzo de 2018 - 10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio

Municipal. Teléfono 03764-449028.-

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL).-



  
D. GASTÓN PABLO COCCA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Posadas